Servicio de Salud Coquimbo
Región de Coquimbo

Ministerio de Salud

RCP / MCP / PGC

ORD 1A. N° 627

MAT.: Informa Excusas según Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, sobre cumplimiento de dotación anual institucional de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez.

LA SERENA, 26 ABR 2022

DE: DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

A: DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Junto con saludar, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo artículo 10 especifica que "...a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo 45 de la ley N°20.422". **Conforme a lo anterior, nuestra institución registra un total de 11 trabajadores siendo un 0,17% de la dotación efectiva al 31 de diciembre 2021 (6.548).**

Asimismo, en su artículo 12, señala que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada, mediante razones fundadas.

En función de lo anterior, nuestra institución se excusa de dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo 10 del reglamento, para el periodo enero – diciembre 2021, debido a las siguientes razones:

a) La falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos.

Respecto a la falta de postulantes en situación de discapacidad, a continuación, se indica el N° de postulantes y el total de convocatorias de empleo realizadas durante el año 2021:

Establecimientos	Convocatoria	N° de Postulantes	N° de Postulantes en Situación de Discapacidad	N° de Candidatos Ganadores que se encuentran en Situación de Discapacidad
Dirección de Servicio	26	1,746	3	-
Hospital de La Serena	94	5,270	15	-
Hospital de Coquimbo	8	366	1	-
Hospital de Ovalle	73	2,951	2	1
Hospital de Illapel	13	550	4	-
Hospital de Vicuña	3	33	-	-
Hospital de Andacollo	5	203	-	-
Hospital de Combarbalá	1	38	-	-
Hospital de los Vilos	8	269	-	-
Hospital de Salamanca	2	13	-	-
Total general	**233**	**11,439**	**25**	**1**

Fuente: Reporte Empleos Públicos

Como se observa de un total de 11,439 postulantes a 233 convocatorias, solo 25 indican que tener alguna situación de discapacidad, de los cuales 1 logró aprobar las etapas iniciales (evaluación curricular y entrevista técnica), llegando a la etapa de selección de Director, adjudicándose el cargo.

Sin otro particular, Saluda Atentamente a Usted.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECTOR
DEL SERVICIO
IV REGION
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

GERMAN LÓPEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:
- La Indicada
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas DSSC
- Subdepartamento de Gestión de las Personas DSSC
- Archivo.